



## COMUNICADO DE PRENSA 151

### **UPTC en convenio interadministrativo trabaja de la mano por la primera infancia de Boyacá**

El convenio tripartito 115 entre la UPTC, el Ministerio de Educación y la Gobernación de Boyacá pretende innovar la educación de primera infancia en la población rural y rural dispersa del departamento de Boyacá, con la apropiación de lineamientos para la educación inicial a través del desarrollo investigativo.

El proyecto tiene como objetivo fundar procesos de enseñanza no solo a los docentes de instituciones educativas del Departamento sino también a padres de familia, así lo aseguró Lorena Cabra, directora del convenio, "se pretende generar procesos de formación tanto con padres de familia como con maestros en nueve municipios del departamento, los cuales fueron focalizados con unas características de ruralidad y ruralidad dispersa, desde allí generar una propuesta pedagógica y operativa que nos permita hacer ajustes y tener una educación más pertinente".

Los municipios que fueron escogidas para realizar las actividades de apropiación de lineamientos son; Otanche, San Luís de Gaceno, Santa María, Güicán, Chita, Soatá, Páez, Aquitania, Labranzagrande; es así como desde el mes de septiembre se viene trabajando la divulgación, identificación, implementación y apropiación del fortalecimiento de ambientes pedagógicos por medio de talleres que permitirían la recolección de la información base.

Dicho proceso consta de dos coordinadoras que trabajan en los nueve municipios con el fin de, "sistematizar las experiencias de educación inicial por todo el departamento, pero con la característica de ruralidad y ruralidad dispersa para que los profesores se apropien y empalmen los procesos de la política de primera infancia", expresó Cabra.

Los talleres iniciaron el 27 de septiembre e irán hasta el próximo 14 de noviembre, en el que harán un cubrimiento en 45 Instituciones Educativas como ejercicio de segunda fase, en el que se realizan cinco talleres que exponen temáticas basadas en el acompañamiento pedagógico para educación de primera infancia como; el reconocimiento de la práctica pedagógica y el sentido de la educación inicial; desarrollo y aprendizaje; ambientes pedagógicos; juego, expresiones artísticas, literatura y exploración del medio; y validación.





Finalmente, la directora del convenio explicó que los municipios fueron escogidos debido a que son los que mayor número de instituciones educativas tienen en zonas rurales y rurales dispersas en el departamento de Boyacá.

Por. Eliana Jaimes / Dirección de Comunicaciones.

Tunja, Octubre 19 de 2019

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

